LA UNION.

Valparaiso, viérnes 20 de julio de 1888.

LOS PRIMEROS ALCALDES Y EL MINISTRO DE LO INTERIOR.

Justísima alarma ha despertado en los círculos independientes de Valparaiso la nota que con fecha 14 de julio dirijió el Ministro de lo Interior al señor intendente de la provincia con motivo de la consulta elevada al Gobierno por este último acerca de las facultades que competen al primer alcalde de la Municipalidad en ciertos casos, que el señor Freire no se ha atrevido a resolver por sí solo.—De dicha nota resulta que todas las facultades que la nueva lei de Municipalidades ha conferido al primer alcalde se reducen al *aseo* y *ornato* de la poblacion, dentro de los límites de su propio recinto. Si la opinion del Ministro, como debemos suponerlo, llegara a prevalecer en los consejos de gobierno y en la interpretacion definitiva de la lei, tendríamos que toda la reforma emprendida por el Congreso de 1885, toda la adquisicion que hubiéramos realizado en pro de la autonomia municipal, todas nuestras luchas parlamentarias durante veinte o mas años, quedarian reducidas al *aseo* y *ornato* de las poblaciones!

El papel de un primer alcalde será mas o menos el que corresponde a la señora de una casa, o si se quiere, a una sirviente de de razon, *une bonne menagère* como dicen los aficionados a hablar en frances. El barrido de las calles, la ornamentacion de los lugares públicos, los arcos de arrayan, las banderitas tricolores y los fuegos artificiales: hé ahí la noble y magnífica tarea, el campo vastísimo señalado a la inteligencia y actividad de nuestros alcaldes.—Los graves asuntos del servicio, los enojosos detalles de la administracion, son materia esclusiva del intendente o gobernador; el alcalde debe ser un artista delicado y fino enteramente ajeno al trato de los negocios y a todas las miserias de la vida administrativa y política. Cuide usted de que se barra con esmero, que el agua circule con gracia y lijereza por las calles y jardines de la ciudad; impóngase usted de las últimas novedades en materia de ornato y aun de los progresos realizados en la pavimentacion de las ciudades europeas; pero no toque usted el *sub-suelo* porque en llegando a este gravísimo punto, espiran sus facultades y comienzan las atribuciones del gobernador; dueño es usted de limpiar la cara a la ciudad y dejarla mas tersa y reluciente que un espejo; pero a condicion de que en seguida tome usted su camino y deje obrar al intendente.

Léase atentamente la nota del señor Cuadra y se verá que lejos de exajerar, no hacemos sino traducir en nuestra torpe lengua los conceptos espresados en aquel importantísimo documento.

"¿A quién corresponde, se pregunta el señor Ministro, la ejecucion de los acuerdos, ordenanzas o reglamentos municipales y de los contratos sobre empresas de agua y desagües, como las de Valparaiso?

En lo referente al servicio de agua potable que se relaciona principalmente con la salubridad pública y no con el aseo, debe conocer el gobernador; pues no está este servicio comprendido en la enumeracion que hace el artículo 28, no pudiendo considerarse incluido en el aseo en virtud de la distincion que entre aseo y ornato de las poblaciones y el buen réjimen de las aguas para la bebida o el aseo de las ciudades, se hace en el número siete del artículo 24.

En cuanto a las *empresas de desagües*, todo lo que en sus relaciones con la autoridad pública se refiera *a aseo* está sometido al alcalde, sin perjuicio de las estipulaciones especiales de los contratos en que, como sucede con la empresa de desagües de Valparaiso, se halla sometida al intendente la resolucion de las dificultades que puedan ocurrir."

Por miedo a la malicia de nuestros lectores o por respeto a las leyes de la buena crianza no insistiremos en esta curiosa y fragante interpretacion que el señor Cuadra ha querido dar a la palabra ASEO, sobre todo cuando se refiere a desagües; pero se nos ocurre que esta injerencia del primer alcalde en punto a desagües no se concilia con la otra interpretacion de su señoria, cuando declara que el *sub-suelo* corresponde a las facultades del gobernador o intendente. Ni se esplica tampoco el modo cómo los alcaldes podrán vijilar los desagües solo en el recinto de la poblacion, si su autoridad no alcanza hasta el término de los cauces o cañerías que conducen las aguas a mucha distancia de la ciudad. Por otra parte ¿cómo fijar en la práctica el punto preciso donde el *suelo* termina y el *sub-suelo* comienza? ¿Quién resolverá en los casos dudosos? ¿En qué línea jeométrica se dividen ambas jurisdicciones? O se cree, por ventura, que el suelo de las calles admite las mismas divisiones y clasificaciones que las capas jeológicas del globo terestre? Y los *desagües*, entretanto, ¿dónde se quedan?, en el *sub-suelo* o en el simple *suelo*, en los dominios del alcalde o en la jurisdiccion del intendente? En qué quedamos?

Entienda quien pueda estos enigmas que el Sadi-Carnot de nuestra jóven República se complace en proponer al discreto y sagaz mandatario del *sub-suelo* de la provincia de Valparaiso. En cuanto a nosotros, la leccion no está de mas para que vayamos aprendiendo a conocer los frutos de la decantada reforma municipal. Si hemos de creer al Ministro de lo Interior, la situacion de las Municipalidades es mil veces mas precaria ahora que bajo el réjimen de la antigua lei. El alcalde es un ente ridículo que representa la voluntad del pueblo en todo aquello que no tiene importancia, o es un mero accesorio. El poder real y positivo con todas sus facultades anexas reside en el gobernador o intendente ni mas ni menos como sucedia antes de estar vijente la lei actual.

De este modo, se van desvaneciendo todas las esperanzas que habíamos cifrado en esta reforma tan debatida y tan deseada por la opinion unánime del pais. Verdad es que procediendo como proceden nuestros hombres de gobierno, las mejores leyes se desprestijian y se hacen odiosas como ha sucedido con todas nuestras leyes electorales. Cualquiera lei es buena cuando se interpreta leal y honradamente en conformidad a los principios eternos de la justicia y a las justas exijencias de la pública opinion; pero el mas sabio de los lejisladores no puede contar jamas por grandes que sean su sagacidad y prevision, con un intérprete tan injenioso como el señor Ministro de lo Interior.

Sin embargo, la leccion es oportuna y fecunda en útiles enseñanzas.

Cuando el liberalismo vuelva ha hablarnos de autonomia municipal y descentralizacion administrativa, no seremos tan candorosos como hasta ahora lo hemos sido mui al reves, imitando el ejemplo y la espresion felicísima del señor Cuadra, tomaremos nuestras precauciones y sabremos hacer distincion del *suelo* y del *sub-suelo*, del verdadero y del falso liberalismo.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union*.)

PARIS 19th.—The sessions of the French Parliament were closed yesterday.

General Boulanger is progressing rapidly towards recovery.

(TRADUCCION.)

PARIS, julio 19.—Ayer fué clausurado el parlamento frances.

El jeneral Boulanger ha entrado en una rápida mejoria.

CABLE SUB-MARINO.

CHICAGO, 19th.—Three men named Chapek (?) Pronek (?) and Chlibowa (?) have been imprisoned accused of a dynamite plot to blow up Judges Grinnell and Gary and Inspector Bonfield.

DUBLIN, 19td.—The inquest on the case of Mandeville continued yesterday Visiting-Justice Moorehead deposed that Mandeville, while suffering from a sore throat and diarrhœa, was put on punishment diet although his health was gradually declining. He found Mandeville naked in a cell, having been deprived of his clothing for 24 hours.

PARIS, 19th.—Boulanger is worse. The doctors have been summoned for a consultation.

Queen Natalie has arrived at Paris accompanied by Princess Mourose.

ST. PETERSBURG, 19th—The fleet assembling at Cronstadt to meet the Emperor of Germany consists of forty warships, among them the ironclads *Manin*, carrying the flag of Admiral Popoff, and the *Duke of Edinburgh*, carrying the flag of Admiral Tchikatchoff, the frigates carrying those of the Grand Admiral, the Svetland and Admiral Lazareff. A number of corvettes and gunboats complete the fleet. After the exchange of salutes the Emperor will go aboard the Czar's yacht *Derjava*, disembarking at Peterhoff. The reception will be unattended by any pomp. The Emperor departes on Sunday.

LONDON, 19th.—A violent eruption of a volcano has occurred in Japan, 400 persons were killed and 1000 injured.

PARIS, 19th.—Boulanger's relapse was temporary. He is now better.

The Chamber of Deputies has decided to postpone till next Session the Government measure assuring the deposit of Rentes as a guarantee of redemption of the Panama Lottery Loan.

(TRADUCCION.)

CHICAGO, 19.—Tres hombres de apellido respectivo Chapek, (?) Proneck (?) y Chlibowa (?) han sido arrestados por acusárseles de complicidad en una conspiracion dinamitera para botar los jueces Grinnell y Gary y al inspector Bonfield de la policía.

DUBLIN, 19.—Ayer siguió la indagacion judicial en la causa de Mandeville.

El juez visitador Moorehead atestiguó que Mandeville, mientras padecia de un mal de garganta y diarrea, tuvo que comer alimentos para los castigados, a pesar de que su salud decaia gradualmente.

Encontró a Mandeville desnudo en una celda, habiéndosele quitado la ropa durante veinticuatro horas.

PARIS, 19.— Boulanger se encuentra peor. Los médicos han sido llamados para una consulta.

La reina Natalia llegó a Paris acompañada por la princesa Mourose.

SAN PETERSBURGO, 19.—La flota que se reune en Cronstadt para encontrarse con el emperador de Alemania se compone de cuarenta buques de guerra, entre ellos los blindados *Manin* que lleva la insignia del almirante Popoff y *Duque de Edimburgo* con la insignia del almirante Tchikatchoff y las fragatas que llevarán la del gran almirante Svetland y del almirante Lazareff.

Un número de corbetas y cañoneras completarán la flota.

Despues de un cambio de saludos, el emperador se dirijirá a bordo del yacht del Czar *Derjava* y desembarcará en Peterhoff.

La ceremonia de la recepcion no será acompañada por fauto alguno.

El emperador partirá el domingo.

LÓNDRES, 19.—En el Japon ha tenido lugar la erupcion violenta de un volcan.

Hubo cuatrocientas personas muertas y mil heridas.

PARIS, 19.— La recaida de Boulanger fué momentánea. Ahora se encuentra mejor.

La Cámara de Diputados ha resuelto postergar hasta la próxima sesion el proyecto del gobierno que asegura el depósito de bonos fiscales como garantía para redencion y pago del empréstito por loteria de la Compañía del Canal de Panamá.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Club radical.

El directorio provisorio del club del Partido Radical, elejido el lúnes último se reunió anoche.

La reunion tenia por objeto, ponerse de acuerdo en la formacion del reglamento interior del club. Se cambiaron algunas ideas sobre el particular.

En los ferrocarriles.

Hace dias dimos cuenta de una solicitud de los empleados dependientes de la direccion de esplotacion en que pedian un aumento de 40% sobre sus sueldos. Siguiendo este ejemplo los maquinistas de la 2.ª seccion tratan de elevar otra solicitud pidiendo igual aumento, a cuyo efecto están recojiendo firmas. Los maquinistas de las demas secciones firmarán tambien esta solicitud.

Clud del progreso.

En la sesion celebrada anoche sobre el tema "Huelgas", hicieron uso de la palabra los señores Juan de Dios Vial Guzman, Benjamin Dávila Larrain, Luis Barros Borgoño, Ismael Valdés Valdés, Agustin Tagle Montt y Gaspar Toro. Todos condenaron en el fondo las huelgas, pues no las consideraban como convenientes para el desarrollo material y social de la comunidad. Uno de los oradores dijo que el Gobierno tenia el deber de reprimir las huelgas, pero no con medidas autoritarias, sino fundando escuela-talleres para ilustrar al pueblo que estaba tan atrasado; otro, probando que influia en dichas huelgas la inmensa circulacion del papel moneda, etc.

Convencion del radicalismo.

La comision de cuarenta miembros, nombrada por la asamblea radical, para acordar las bases de la gran convencion que se proyecta, se reunirá el viérnes de la presente semana.

Los peluqueros.

Anoche se reunieron en el Hotel de France, la mayoria de los empleados de peluquerias de Santiago. Elijieron presidente provisorio al señor Sicaire Bordet y secretario al señor Horacio Jimenez. Despues de darse cuenta de que varios propietarios de peluquerias habian manifestado que estaban dispuestos a cerrar los dias domingos y festivos, y no siendo de esta opinion la totalidad de propictarios, despues de un debate en que tomaron parte varios de los asistentes se acordó: trabajar los domingos y dias festivos hasta las once de la mañana, y que el servicio fuera solo de la barba; y echar las bases para la fundacion de una sociedad de socorros mutuos. Se nombró a una comision compuesta de los señores Sicaire Bordet, Horacio Jimenez, Pedro Nolasco Godoi y Amador Valencia, para que se pusieran al habla con los dueños de peluquerias y les comunicaran el acuerdo, el cual comenzaria a rejir desde el domingo 5 de agosto. La misma comision quedó encargada de manifestar a los propietarios que en caso de no accederse a lo solicitado, suspenderian sus tareas todos los dias festivos.

CHILLAN.

Buen proyecto.

El señor intendente de la provincia don Ramon Garcia sometió a la consideracion de la Ilustre Municipalidad en la sesion del viérnes 13 del presente un proyecto de ferrocarril que partiendo de Chillan una a las ciudades de Pinto y Coihueco y que temporalmente llegue a las Termas Minerales de la Cordillera. La honorable corporacion teniendo en vista la oportunidad y conveniencia de ese gran proyecto, no trepidó en aprobarlo por unanimidad y en consecuencia autorizó al señor intendente para que jestionase ante el Supremo Gobierno sobre el particular habiendo marchado ya con tal fin en el espreso del sábado 14 a la capital.

LAUTARO.

Gobernador.

Don Enrique Germain se ha hecho cargo de la gobernacion de Lautaro, mientras dura la licencia de dos meses, concedida al propietario señor Valdes.

Dice un periódico de Coronel que el nuevo gobernador señor Germain, ha manifestado que hará todo cuanto esté de su parte para que ese pueblo tenga agua potable.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—18 de julio. —Aplaude la peticion elevada al Gobierno, por el jeneral Baquedano, desde su asiento en el Senado, para que se eleve un monumento destinado a perpetuar la glorias del ejército chileno.

Quedamos, pues, aguardando el cumplimiento de la promesa hecha por el señor Ministro de la Guerra al ilustre jeneral Baquedano. Aquel aseguró en el Senado que nuestro Gobierno se ocupa ya en los trabajos necesarios para erejir un monumento conmemorativo de las glorias de nuestro ejército. Ojalá que, correspondiendo la magnificencia de su fábrica a la grandeza de su objeto, no se difiera mas el tiempo de su ejecucion. Insinuamos este deseo, porque una triste esperiencia nos ha convencido de que los hombres, si son memoriosos cuando solo se trata de agradecer y encomiar los servicios recibidos, suelen mostrarse neglijentes y olvidadizos para recompensarlos.

LA PATRIA.—19 de julio.—Ocúpase de la reforma constitucional actualmente pendiente en la Cámara de Diputados, y de la oposicion que ha encontrado de parte de los conservadores.

EL HERADO.— 19 de julio.—Ocúpase de la reforma de la tarifa aduanera.

EL INDEPENDIENTE.—19 de julio.—Combate las ideas sostenidas por el señor Recabarren en el Senado con motivo de la discusion sobre censos y vinculaciones.

CRONICA.

TURNO MEDICO.

BOTICAS DE SEMANA—Echáurren 30 y 32; Cerro Alegre; Victoria 217 y 249 y Chacabuco 469.
MATRONAS DE SEMANA—Elias 12 B. y Olivar 112.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno durante el mes de julio presente:

EN LO CIVIL—Abogado, don Moises Escala; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don J. Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL—Abogado, don Agustin Olavarría; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Felipe C. Góngora.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA, sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23, Valparaiso 1085 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 PM
1133 C. O. AHLMORK.—J. A BILLING

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-b a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diaramente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRATIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Rooms to let.
An English gentleman will find a confortable suite of furnished rooms at moderate terms.
Calle Olivar 99.
(Between Victoria y Maipú Street.)
Apply from 4 to 6 P. M.

BOTICA DE SEMANA.
La del Vino de la Vida.
Victoria, 249.
DIA DE TURNO.

Lúnes 16	Mártes 17
Miércoles 18	Juéves 19
Viérnes 20	Sábado 21

y domingo 22 de julio de 1888
LLEGARÓN:
PERFUMERIA INGLESA.
Medias, rodilleras y vendas de goma.
Irrigadores y jeringas finas.
Aparatos para agua Seltz y bebidas gaseosas.
Drogas *especiales* para la preparacion de las *recetas* que se despachan en estos establecimientos, en la *Sucursal* frente al *Club Central* y en la *Condell*, esquina de *San José*.
Las notables fábricas de *Inglaterra y Francia* son las proveedoras, de *estas boticas*, y al hacer los pedidos pongo como *condicion precisa* que las drogas sean *puras* y los específicos *lejítimos* y busco siempre *calidades no precios*.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

W. S. SHRIGLEY,
DENTISTA.
Se ha trasladado a la calle de
San Juan de Dios número 13.
1085

Círculo Católico.—Se nos encarga recomendemos la asistencia, a los jóvenes miembros de esta institucion, a la reunion jeneral estraordinaria que tendrá lugar esta noche a las 8½ P. M., y en la cual, se nos dice, se tratarán asuntos de importancia para la sociedad.

Plausible noticia.—Lo será para todas las personas que conocieron al eminente Padre Pablo Vallier, ex-visitador de la Congregacion del Corazon de María, como lo es para nosotros, la nueva de su próxima vuelta a Chile despues de algunos años de ausencia.

El Padre Vallier que a la santidad de su vida y a todas las virtudes del relijioso junta un talento brillante, una ilustracion profunda y un juicio recto y seguro, ha ocupado en Santiago una de las mas respetables y sólidas posiciones como hombre de doctrina y de consejo. En ciencias teolójicas y morales es una eminencia.

Consultor obligado de muchos prelados chilenos, fué el amigo íntimo y el consejero respetado del ilustre Arzobispo señor Valdivieso, de feliz memoria. Este solo recuerdo bastaria para hacer el mas alto elojio de ese hombre verdaderamente sabio y verdaderamente santo.

Hace algunos años fué separado de la mision de Chile para confiarle el cargo de maestros de novicios del Seminario o casa que la Congregacion Marista tiene en Cervera (España), grande establecimiento en que se educan *trescientos* jóvenes novicios preparándose para la lucha y fatigas del apostolado en las cinco partes del mundo. Este delicado puesto ha sido desempeñado brillantemente por el Padre Vallier; pero las abrumadoras tareas que lleva anexas han debilitado su salud en términos de no poder continuar rejiéndolo, y en consecuencia ha sido nuevamente enviado a Chile.

Junto con lamentar la desgracia de tan preciosa salud, nos felicitamos sinceramente de tener de nuevo entre nosotros al buen apóstol cristiano y hacemos votos porque en nuestra patria halle el restablecimiento de sus fuerzas quebrantadas.

Retiro espiritual.—Como ya lo habíamos anunciado, el domingo 22 se verificará el retiro para caballeros, correspondiente al mes de julio, que habia sido anteriormente postergado.

La circunstancia de reunirse ese mismo dia en sesion jeneral las Conferencias de San Vicente de Paul hará sin duda que este retiro sea escepcionalmente concurrido.—A las personas que deseen asistir a la sesion de las Conferencias, debemos advertirles que para ello no es indispensable ser socio, y que pueden concurrir todos los católicos que se interesen por el desarrollo de esta institucion tan útil como benéfica.

Como acabamos de decirlo, es de esperar que el retiro del domingo, tanto por el retardo con que se ha verificado, cuanto por coincidir con la sesion jeneral de las Conferencias, tenga una concurrencia escepcional.

Nombramientos.—Se han nombrado los siguientes oficiales auxiliares para que presten sus servicios hasta el 1.° de octubre próximo en las oficinas del Rejistro Civil de este puerto:

Para la 1.ª circunscripcion, a don Mauricio Ortiz y a don Javier Blest; y

Para la 2.ª circunscripcion, a don Ismael Gonzalez y a don Alberto Gonzalez Morales.

Privilejio esclusivo.—Se ha concedido a don Alfredo Don privilejio esclusivo, por el término de nueve años, para usar en el pais un aparato para evitar y consumir el humo y hacer una combustion mas completa en los combustibles para calderos a vapor y hornos, haciendo uso de aparatos y procedimientos de su invencion. Los nueve años comenzarán a contarse despues de trascurrido uno, que se asigna al solicitante para que ponga en ejercicio su industria.

Otro.—Don Gustavo Heyermann, se ha presentado al Ministerio de Industria, pidiendo patente de privilejio para el invento de un nuevo sistema para evitar completamente la condensacion del vapor en las cañerias largas en piques de minas donde sirvan para comunicar el calderovapor con la máquina motriz, bomba, etc.

Las ventajas que traerá este invento segun el esponente, es conseguir casi la misma presion en el motor como la que existe en el caldero, ahorrando así una gran cantidad de combustible, y aumentar la fuerza del motor.

Decretos.—El Ministerio de lo Interior ha dictado los siguientes: Decreto que autoriza al gobernador de Quillota para hacer uso de 15 dias de licencia por feriado.

Id. que nombra Intendente de Bio-Bio a don Eujenio Vergara.

Id. que nombra a don Domingo Navarro oficial primero de la administracion de correos de Tacna.

Id. que nombra administrador de correos de Arica a don Enrique Herrera.

Id. que aprueba el nombramiento de don Ramon Carvallo Orrego para primer comandante de policia de Santiago.

Id. que nombra a don Arturo M. Edwards miembro de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Nombramientos.—Oficiales auxiliares de las oficinas del rejistro civil de esta ciudad han sido nombrados los señores Mauricio Ortiz, Javier Blest, Ismael Gonzalez y Alberto Gonzalez Morales.

Postergacion.—La salida del vapor *Coquimbo* anunciada para hoi, ha sido postergada para el lúnes próximo 23 del corriente y su correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 P. M.

Correspondencia.—La que llevará el vapor *Britannia* para Europa, via Lisboa, se recibe en el correo hasta las 2 P. M. de mañana sábado y hasta las 4 P. M. del mismo dia la que llevará el *Bolivia* para Europa, via Nueva York.

El "Lautaro".—La correspondencia que llevará este vapor mañana sábado para Tomé y Talcahuano, se recibe en el correo hasta las 4 P. M.

Que Dios se lo pague!—Con placer damos cabida en nuestras columnas a las siguientes líneas que ayer se nos han remitido bajo ese título.—"Valparaiso dia de San Vicente de Paul, julio 19 de 1888.

En la humana fraseolojía, no puede darse una espresion que mas grandeza de corazon esprese que la de: ¡Dios se lo pague!

Equivale a decir: señora, por mucho que yo quiera hacer para manifestarle mi agradecimiento, por mucho que haga, todo ello no podrá alcanzar a pagar a usted el bien que de usted recibo.

Es solo el Supremo Creador de todas las cosas el que puede pagar a usted este favor: a El pues, le pido la llene de bendiciones.

Abundantes, infinitas, no dudamos, serán las que en este dia derramará Dios sobre las dos hermanas que, con una modestia verdaderamente cristiana, han puesto en manos de la Superiora de la "Casa de Santa Ana" de este puerto, Sor Vicenta Pinto, un buen surtido de camisas, vestidos, pantalones y demas ropas necesarias para cubrir la desnudez de los cientos de infelices que en ella buscan diariamente, alimento y medicinas.

Era de ver lo contentos y agradecidos que estaban los agraciados con sus confortables vestidos.

¡Que Dios se lo pague! esclamaban enternecidos! Pero a quién? A las señoras Emilia S. de von Schröders y Elisa S. de Lyon, que son las que para perpetuar en la tierra las glorias de la caridad de San Vicente de Paul, se han impuesto la penosa tarea de coserlas con sus propias manos.

¡Qué el glorioso Santo suscite en medio del egoismo que domina a la sociedad muchas imitadoras! ¡Qué los pobres todos sean agradecidos como los que hoi hemos presenciado, y el órden social no sufrirá detrimento.—*X. J. Z.*"

Un ascensor que desciende.—Ayer hemos recibido el denuncio que en seguida publicamos:

"Valparaiso, julio 19 de 1888.—Señor cronista de *La Union*.

Se ha notado con sorpresa por la mayor parte de los pasajeros del ascensor del cerro de la Cordillera que desde hace algunos dias el servicio del ascensor ha sufrido una notable desmejoria.

En efecto. Ha sucedido ya que los carros han sido parado repentinamente en la mitad de su camino y otras veces que al llegar al fin de él han retrocedido nuevamente a causa de no haberse calculado con exactitud, como es indispensable, el punto de parada.

Como estos descuidos que a la simple vista parecen de insignificante importancia, son en realidad de un valor que merece mui sériamente tomarse en cuenta, nos permitimos advertir que pueden ocurrir desgracias a causa de ellos que no tendrian una vez hechas mas remedio que ser lamentadas. La vida de los pasajeros corre peligro y la confianza del público va desapareciendo por estos inconvenientes y temores, cuyo único remedio es colocar personas de reconocida competencia para la direccion y manejo de la mecánica del ascensor que segun sabemos es el todo para el buen servicio y para que desaparezca todo peligro.

De todos modos cumplimos con un deber en denunciar ese peligro y llamamos sobre él seriamente la atencion de la autoridad y del directorio de dicha empresa a fin de que una vez que lo presencien por sí mismos se dignen poner a la brevedad posible un remedio eficaz que lo haga desaparecer por completo y se eviten de ese modo pérdidas de vidas y perjuicios para la empresa.

Somos de ustedes attos. y S. S.—*Varios vecinos del cerro de la Cordillera.*"

Sentencia.—Hé aquí la espedida por el consejo de oficiales jenerales en la causa seguida al contador de la armada don José A. Sands que hace dos dias anunciamos:

"Reunido con fecha 17 de julio el consejo de guerra de oficiales jenerales, presidido por el capitan de navio don Ramon Vial Gormaz, siendo vocales los capitanes de fragata don Domingo Salamanca, don Francisco Rondizzoni, y los de corbeta don Miguel Gaona y don Enrique J. Gutierrez, y estando igualmente presentes el auditor y el fiscal, se procedió a dar lectura a los antecedentes.

Ordenada por la Comandancia Jeneral de Marina la instruccion del correspondiente proceso, se procedió a él por todos sus trámites, hasta citacion para sentencia inclusive, siguiéndose la causa contra don José A. Sands como reo ausente y dándole como representante a los estrados, pues consta de autos que en 28 de noviembre de 1887 se fugó y no compareció posteriormente apesar de haber sido llamado por edictos.

El señor fiscal presente, reprodujo verbalmente la acusacion que dedujo en dictámen de f. 26 vuelta.

Por tanto, con el mérito de lo espuesto y considerando que consta en autos que el contador don José A. Sands recibió de la comisaria jeneral de marina la suma de 4,132 pesos 43 centavos, de cuya inversion no ha dado cuenta alguna:

Considerando que dicho contador, a quien se encargó reo, lejos de comprobar en su descargo el lejítimo empleo de la espresada suma, se ha fugado durante el curso de la causa, abriendo con esto una presuncion fundada de culpabilidad en su contra, como malversador de fondos fiscales;

Por tanto, y conforme a lo dispuesto en la lei 1.ª título 37, libro 12 de la novísima recopilacion y artículos 28 y 233 del Código Penal, el consejo de oficiales jenerales, por unanimidad de votos viene en condenarlo a diez años de presidio, que se contarán desde el dia en que sea aprehendido, siéndole de abono sus ochenta y nueve dias que estuvo preso durante el curso de la causa y, a mas, a inhabilitacion absoluta perpétua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y de la inhabilitacion absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Deberá entenderse que la presente condena es con cargo de ser oido el reo si se presentase o si fuere habido.—Anótese y consúltese.—*R. Vidal Gormaz.—Domingo Salamanca.* — *Francisco Rondizzoni.*— *Miguel Gaona.—Enrique J. Gutierrez.*"

Embarque.—Se ha ordenado embarcarse en la cañonera *Magallanes* al guardia marina de primera clase don Guillermo Soublete.

Trasbordo.—Se ha dispuesto que el piloto 1.° de la armada don Jorje K. Overends se trasborde de la *Magallanes* a la *Chacabuco*.

Chilenos fallecidos en el estranjero. —En el mes de junio próximo pasado, dejaron de existir en el Callao, Liberato Alarcon de treinta años y Maria Sepulveda de ochenta, ambos de nacionalidad chilena.

Revista a los cuarteles.—El superintendente del cuerpo de bomberos ha pasado una circular a todas las compañias comunicándoles que conforme al acuerdo del directorio, el domingo próximo pasará revista jeneral a los cuarteles de bombas. Dicha revista principiará a las 12½ P. M. por el de la primera compañía.

El "Chiloé".—Este vapor británico fondeó en la mañana de anteayer en el puerto de Lebu y a las 10 del mismo dia siguió viaje a Valparaiso.

Teniente coronel graduado ha sido nombrado el sarjento mayor de ejército don Carlos E. Wormald.

Compañía dramática. — Hace dias que anunciamos que Emanuel con su escelente compañía regresará de Santiago para dar en el Teatro Nacional la segunda temporada de funciones que nos tiene prometida.

Hoi sabemos que el viaje se ha retardado aunque solo por unos tres o cuatro dias; de suerte que en todo caso se estrenará el dia 1.° del mes entrante.

Eso sí, la funcion de estreno que se anuncia no es de aquellas que podamos recomendar a nuestras lectoras, ni aun a nuestros lectores cristianos: se trata de la famosa *Dama de las camelias* que sin duda será majistralmente interpretada por la compañía; pero que dista de ser un bocado para paladares medianamente delicados.

Ojalá cambiase la empresa por otra pieza mas recomendable y menos vidriosa la del estreno.

De lo contrario tendremos que dejar por esa noche el teatro a los "espíritus fuertes" y guardarnos para mejor ocasion.

Un adelanto plausible.—Acaban de llegar de Estados Unidos diversos aparatos cronométricos que servirán para establecer en el nuevo edificio de la Escuela Naval una instalacion horaria que situada a considerable altura podrá dar la medida del tiempo astronómicamente exacta a las naves surtas en la rada y a una gran parte de la ciudad.

Será un escelente guia para todos los cronómetros y relojes así marinos como terrestres.

Viajeros y huéspedes. — Antenoche desembarcó del *Puno* en tránsito para la capital el ex-ministro de la República en Bolivia, don Darío Zañartu, reemplazado, como se sabe, por don Ramon Cerda Concha.

Ha hecho la travesía en mula desde la capital boliviana hasta Ascotan y desde aquí hasta Antofagasta endonde tomó el vapor, en ferrocarril.

Anteayer se ha dirijido a Coquimbo en el *Cachapoal* el distinguido sacerdote de la capital presbítero don Hilario Fernández que va allá a dar unas misiones.

—Se encuentran ademas entre nosotros el señor Presidente Jeneral de la Union Católica y senador de Santiago, don José Clemente Fabres, y el canónigo de la metropolitana de la capital prebendado don Alejandro Larrain.

Damos nuestra bienvenida a ambos respetables huéspedes.

A propósito del señor Larrain, diremos que no será él el teólogo consultor que acompañará al Iltmo, y Rvmo. señor Arzobispo en su visita a nuestra provincia, como lo ha sido en todas las visitas pastorales anteriores. Sino que ya ha sido designado para este cargo el señor Gobernador Eclesiástico de esta ciudad presbítero don Salvador Donoso.

Eh! qué hai de eso?—Se anuncia que el cuadro zarzuelístico del Nacional marchará a Santiago el próximo lúnes para dejar el teatro a la disposicion de la Compañía Emanuel.

Tambien es cierto que los empresarios habian ofrecido dar dos funciones a beneficio de los pobres inundados, una en cada teatro.

La necesidad continúa, como antes, siendo grande, segun sabemos.

¿Piensan cumplir los empresarios lo que hicieron anunciar por los diarios al par que sériamente ofrecieron a las personas que se han ocupado de recojer y distribuir las limosnas?

O al contrario, harán de sus promesas lo que hace al príncipe No-sé-cuantos que tantas veces nos han dado en la malhadada *Mascotta*?

Queremos imputar la demora mas bien a olvido que a otra cosa.

Por eso hacemos este recuerdo.

El "Almirante Simpson".—La Comandancia Jeneral de Marina, para prevenir cualquier desastre ocasionado por el mal tiempo, ha dispuesto que el ponton *Almirante Simpson*, que sirve de escuela de grumetes, cambie su actual fondeaero por otro que esté mas a cubierto de los peligros de futuros temporales.

El sitio elejido es el que se encuentra entre la chata *Bio-Bio* de la Compañía de Vapores, y el dique Valparaiso.

En la mañana de ayer se llevó a cabo esta traslacion, siendo remolcado el *Almirante Simpson*, por el escampavia *Gaviota* y algunos otros remolcadores.

Sobre Hamlet.—Acabamos de recibir unos apuntes dispuestos para servir de preparacion a un estudio literario, del señor don Tomas Rios Gonzalez.

Titúlase "La locura y la venganza de Hamlet" y se reducen al análisis de los mas importantes pasajes de la obra del inmortal Shakespeare y de los críticos de esa obra maestra.

Sin tiempo para leer y juzgar la nueva produccion, nos limitamos a dar cuenta de su aparicion y a dar las gracias al autor por el obsequio.

Una ciudad cañoneada.— Sufre actualmente nuestra ciudad los estragos de los nuevos cañones de la empresa de agua potable que talvez no serian mayores si se tratase de artilleria de guerra.

Descartemos por ahora las molestias y perjuicios combinados de las enormes zanjas y de las lluvias e inundaciones de ahora poco tiempo; prescindamos de la monstruosa lentitud que se ha gastado en librar de esas interminables trampas a muchas calles; y hagamos caso omiso de las pestíferas emanaciones con que se ha beneficiado la hijiene de muchos vecindarios.

Todo eso ha merecido ya los honores de la publicidad, remediándose los males denunciados siquiera fuese en parte.

Ahora se trata de un nuevo "trabajo" que estos trabajos ocasionan a los vecinos. Los peones que hacen las escavaciones y a veces tambien los que colocan los cañones en sus lechos, deseosos de acabar pronto sus tareas, cortan por lo sano dislocando y aun destruyendo las cañerias que hacen el servicio de desagües de cada casa.

Hasta ahora no sabemos que ninguna cañeria matriz haya sido fracturada, pero sí sabemos de muchas de esas pequeñas cañerias particulares que han sido destrozadas, trayendo como es natural la fetidez consiguiente o que hayan salido inmundicias a flor de tierra.

Como es de desear que esos trabajos se hagan con mas cuidado, para evitar molestias al público y a los particulares, ponemos el hecho en conocimiento de la autoridad correspondiente, como así mismo de la Compañia de Desagües que tambien sale perjudicada con esas remediables torpezas.

Importante remate. — Ayer abrióse subasta en el estudio del compromisario don José Fernando Mantarola sobre las valiosas propiedades de la sucesion del señor Biggs, ubicadas en este puerto y en la estacion del Salto.

No se presentaron postores para las quintas y demas propiedades de este pueblecito. La situada en este puerto entre las calles de San Ignacio, Chacabuco y Yungai, fué rematada por don Ramon O. Feliú para la señora doña Tránsito Novajas v. de Biggs en la suma de 35,790 pesos.

La otra propiedad situada tambien en esta ciudad, el estenso sitio erial ocupado por la Compañia de Maderas y Carbon y que dá frente a las calles de Chacabuco y Yungai, fué comprado por don Jorje Alberto Halle para la mencionada Compañia de Maderas y Carbon, en la cantidad de 60,500 pesos.

Es probable que las propiedades de esta sucesion no vendidas ayer, vuelvan nuevamente a ser puestas en remate.

A traves de los diarios.—Julio 19.— NAUFRAJIO DE LA BARCA "MERCEDES."— Anoche como a las nueve llegó un bote tripulado por el capitan y seis marineros de la barca chilena *Mercedes* que naufragó en latitud sur 33° 47' y lonjitufl oeste 72° 2', o sea a la altura de Matanzas.

La *Mercedes* salió de Iquique en lastre para Constitucion. A la salida hacia un poco de agua. Al llegar a su destino, el dia 9 del corriente, le encontró un temporal que aumentó el agua, y así estuvo hasta el 17 del corriente, en que el lastre se removió e hizo tumbar el buque. En este estado hubo que abandonar el buque, debido a que por momentos se iba a pique, pereciendo el mozo Benjamin Vergara y el cocinero José Clausen.

La *M